TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2013

Orden del día:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que haga las gestiones oportunas para exigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ejerzan sus competencias en materia de mantenimiento y reparación de diques al tratarse de infraestructuras públicas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que haga las gestiones oportunas para exigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ejerzan sus competencias de mantenimiento y reparación de diques al tratarse de infraestructuras públicas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Buenos días, señorías. Egun on. Vamos a dar comienzo a la Comisión en la que en el orden del día de hoy, como saben, tenemos una única moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que haga las gestiones oportunas para exigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ejerzan sus competencias en materia de mantenimiento y reparación de diques al tratarse de infraestructuras públicas. Esta moción ha sido presentada por el Partido Socialista. Señora Esporrín, cuando quiera, tiene la palabra para defenderla.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos. Bueno, es un tema que ya es conocido. Por tanto, tampoco creo que requiera de gran explicación. Todos sabemos que este año ha sucedido un exceso de lluvias fuera de lo normal; que eso ha provocado que las aguas del río Ebro, concretamente, que es del que estamos hablando, se hayan desbordado en varias ocasiones, y sin tan siquiera haber dado tiempo a hacer una primera reparación de las primeras inundaciones ha habido otras sucesivas. Todo esto ha provocado, especialmente en los Ayuntamientos de la Ribera, unos grandes perjuicios, no solamente en los terrenos ya cultivados, sino también, por supuesto, ha destrozado los diques y las motas, y también está impidiendo que en esta época ya de primavera, que pronto sería la época de volver a plantar otros productos, pues resulta que están los terrenos encharcados, lo que está causando unos graves perjuicios, y que no saben cómo lo van a poder resolver, porque son tantos los daños que realmente van a necesitar ayudas. Y ante esta situación, como es habitual, se dirigieron los alcaldes, concretamente, a la Confederación

Hidrográfica del Ebro, al Presidente, para solicitarle que reparase al menos los diques y motas, puesto que son propiedad de la Confederación. Y, lógicamente, cuando un inmueble es propiedad de una administración, pues la obligación que tiene, como lo ha hecho históricamente, es de repararla. Como todos ustedes saben, el 5 de abril se reunieron por segunda vez con el Presidente de la Confederación, y cuál fue la sorpresa, que les dijo que no iba a participar en este momento en la reparación de los diques y las motas. Esto supone un grave problema para los Ayuntamientos porque, en primer lugar, todos sabemos la situación económica en la que se encuentran. Y en segundo lugar, consideran que, además de que no tienen obligación de repararlos porque no son propiedad de los Ayuntamientos, luego se da la circunstancia de que si cada Ayuntamiento puede reparar y hacer lo que le dé la gana, pues sería cuestión de que cada uno eleve más el nivel hasta que fastidie a los otros y solucione su problema. Y además, se da la circunstancia, como, por ejemplo, el dique o la mota de Baltierra tiene la ubicación, la rota, la que le ha causado el destrozo a Baltierra, está en Alfaro. La que ha causado el destrozo a Arguedas está en Baltierra. Con lo cual, los daños a reparar es que están hasta fuera de su término municipal. Con lo cual, y con más motivo, para que sea la Confederación la que haga una vigilancia de cómo se repara todo y la que se haga cargo, como siempre se ha hecho, y como digo, que es propietaria de esta cuestión. Además de arreglar los diques y motas, los agricultores están sufriendo unos graves perjuicios y les va a ser muy difícil superar esta circunstancia. Por tanto, consideramos que necesitan unas ayudas extras para poder sacar adelante la cosecha, o bien alquilando nuevas tierras o reparando lo que se pueda. Con lo cual, el Gobierno de Navarra también entendemos que tendrá que ayudarles mediante créditos blandos o las ayudas que considere más oportunas. Pero eso sí, considerando que tienen que ser ágiles, porque es ahora cuando tienen el problema y es ahora cuando tenemos que darles la solución.

Todo esto, toda la exposición de hecho, nos conllevó a presentar esta moción cuyos puntos son fácilmente comprensibles. El primero, que el Parlamento inste al Gobierno para que el Gobierno inste, a su vez, a la Confederación y al Ministerio de Agricultura, del cual depende, para que

ejerzan de forma inmediata las competencias y reparen todo lo relacionado con los diques y motas que hemos comentado. Luego, por otra parte, también solicite el segundo punto al Gobierno de Navarra ante la actual negativa de la Confederación, puesto que consideramos que es un tema urgente que se repare y que ayude, lógicamente, a los Ayuntamientos y a los agricultores. Sería el tercer punto: ayudar a los agricultores mediante la adjudicación de unos créditos blandos o las ayudas que estime convenientes, pero insistiendo en la necesidad de la agilidad para resolver esta cuestión tan importante, que además, no solamente en cuanto a los productos que no van a poder cosechar, que no van a poder plantar, pues también el innumerable número de puestos de trabajo que se pueden perder. Por todo ello, pido el apoyo a esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Esporrín. Grupos que desean intervenir a favor. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues quisiera decir por nuestra parte que vamos a pedir la votación por puntos. En el primer punto, y además porque ya se ha producido en Madrid esta petición y por parte del Ministro ha dicho que sí, con lo cual, bueno, ese tema pues yo entiendo que está solucionado. Es decir, que sí que se han movido haciendo esa solicitud tanto a la Confederación como al Ministerio para que esto se produzca. En cuanto a la segunda, pues bueno, nos vamos a abstener, tanto en la segunda como en la tercera, porque entendemos que es lo de siempre. Es decir, que si va a venir desde Madrid, pues lo lógico es que sea el responsable, en este caso, de todo el tema de…, a través de la Confederación, de lo que es el mantenimiento de motas, etcétera, en el río Ebro, pues que sea que… Y en cuanto a la tercera, bueno, pues porque tenemos que… De hecho, se estaba mirando la posibilidad de cómo facilitar, que no es fácil, porque si no se puede cultivar no se puede cultivar; no es un tema de tierras o no, si vía declaración o por otras vías, poner algún tipo de ayudas. Pero bueno, eso está ahí en estudio, y ante no saber cuál va a ser la solución, pues por nuestra parte nos vamos a abstener. Bien es verdad que habrá que pensar a futuro para que esto, cuando pase,

porque bueno, va a volver a pasar, porque no hay quien controle los accidentes naturales, y uno de ellos es este, es el cómo, ya no el cómo se abre el agua, bien digo, se abre el agua del cauce, sino cómo vuelve al cauce, que es el gran problema que se está teniendo en estos momentos de que no hay modo de evacuar ese agua cuando ha entrado en parcelas. Dicho esto, pues bueno, pedimos la actuación por puntos diciendo que al primer punto votaremos a favor, aunque sabemos que está resuelto por la afirmación del Ministro. Y las otras dos, no abstendremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Bai, egun on eta eskerrik asko. Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, nuestro grupo va a votar afirmativamente a los tres puntos, pero con ciertas reservas, ciertas reservas. Evidentemente, no nos oponemos o estamos a favor de que el coste de las reparaciones, independientemente de lo que se ha dicho estos días, tiene que asumirlo la CHE, está claro. Estamos a favor también de que se habilite una partida especial en tanto en cuanto el Gobierno de España no soluciona el problema, y que sea el Gobierno de Navarra el que adelante el dinero, como adelanta para otras infraestructuras no tan necesarias. Y bueno, pues por supuesto, estamos a favor de que se ayude por las pérdidas a los agricultores afectados. Pero desde luego, nuestro grupo es muy crítico con la gestión que desde el CHE se ha hecho con el tema de las crecidas y, en general, con la política hidrográfica. Y el Partido Socialista, en este caso, en su primer punto sí que pone una frase que da en la diana, digamos, y dice la moción: «así como exigirles una planificación a más largo plazo que corrija estos graves perjuicios». Nosotros entendemos que ahí está el quid de la cuestión. Y encima, nos hacemos algunas reflexiones que queremos compartir con el resto de grupos. ¿Cada cuánto tiempo debemos arreglar estos diques o motas? O sea, cada dos o tres años sabemos, así nos lo dicen las estadísticas, que van a venir avenidas del río y que van a romper más, menos, pero que se van a romper estas infraestructuras. ¿Cuánto dinero nos cuesta esto cada dos o tres años? ¿Cuánto dinero? ¿Y por qué no se ha hecho una planificación seria, que es a lo que hacía referencia antes? Y ahí sí que está,

por mucho que la Confederación eche balones fuera, ahí sí que está la responsabilidad de la CHE, en hacer una planificación seria para que esto no pase, no suceda con tanta asiduidad. La experiencia nos dice que lo que se ha hecho hasta ahora ha sido ir poniendo parches. Tanto los dragados como los diques, a medio y largo plazo, se manifiestan contraproducentes con lo que se pretende evitar. Pretender que el río sea una autopista de agua es un error. Es un error, y además, las últimas declaraciones de la CHE para quitarse el bulto de quien paga hasta nos han puesto sobre aviso de cual era realmente la solución. La solución para las vegas agrícolas son las llanuras de inundación. Ya en el 2010, con las últimas inundaciones, estuvo sobre la mesa. Ahora mismo, el tema de las llanuras de inundación vuelve a ponerse sobre la mesa después de unas inundaciones. Y probablemente, cuando se solucione el tema de los diques, nos olvidemos todos de esto: los ayuntamientos, la CHE, el Gobierno de Navarra, y no nos volveremos a acordar de las llanuras de inundación hasta las próximas inundaciones. Y es lo que nos debería hacer reflexionar, ¿no? Las áreas de inundabilidad controladas, precisamente, con puertas de drenaje para evitar que el agua se quede en las fincas es la única solución. Es la única solución. Por supuesto que tiene que venir acompañado de medidas de indemnización para los agricultores, que es precisamente lo que ha frenado el poner en marcha estas medidas. Por lo tanto, vamos a votar a favor, pero somos muy críticos con sola y exclusivamente construir diques y dragar ríos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Bai. La verdad es que en la misma línea, porque el problema y el daño no han sido las inundaciones, el problema y el daño ha sido que los diques han impedido que se vaya el agua, y que durante meses, sí, más de un mes, casi dos meses, han estado los campos encharcados. Y todavía coinciden. Porque el río se ha desbordado en otras muchas zonas, y luego ha vuelto a su cauce, y ahora el cereal o lo que había sigue su curso. Y está funcionando. Y si no, lo han vuelto a sembrar y está funcionando. El problema es donde se han construido diques, que se han roto, se han llenado y no se puede evacuar el agua. El problema son los diques.

Por lo tanto, ojo con el arreglar y volver al tema de los diques porque el problema igual son los diques. Porque que haya una inundación, como ha habido en esas zonas, además de la zona que estamos hablando, con grandes extensiones inundadas, ha durado la semana que dura la riada. Y después ha vuelto. Y además, los agricultores lo resuelven de una forma relativamente fácil: abriendo grandes surcos para que el agua vuelva al río. Porque la inteligencia histórica del medio pues es de muchas veces resolver los problemas. Claro, porque si vamos a reconstruir los diques y además a dragar el río, pues estamos metiendo la pata una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez, y cada vez que esto pasa luego pues estamos aquí, en este Parlamento, y en el tiempo que llevo pues ya es la tercera vez por lo menos que estamos discutiendo quién paga lo que se ha roto. Por lo menos, la tercera vez de quién paga lo que se ha roto. Y volvemos siempre las mismas recetas de intentar arreglar lo roto. Pero es que igual lo que hay, igual en vez de arreglar diques hay que quitarlos. Es que simplemente, igual en vez de arreglar diques, lo que hay es que quitarlos. Porque si no, al final, si elevamos a todo lo largo del río Ebro, o del Arga, Ega, Aragón y Ebro en nuestra Comunidad diques de 15 metros de altura, pues evidentemente va a haber inundaciones. Claro, allá los que les das trabajo, ¿no? O si le damos 15 metros de profundidad dragando hasta no sé dónde, pues tampoco habrá. Pero ese no es el problema. El problema es que hay que aceptarlo con naturalidad y poner las soluciones, que siempre se han puesto y que han resuelto el tema. Esos campos han tenido inundaciones siempre y han seguido su ritmo con el trastorno que supone. Y si tuviéramos que discutir cuánto vale la cosecha que puntualmente se ha perdido por las inundaciones, discutiríamos eso. Porque eso es lo que tendríamos que estar discutiendo. Cuánto vale la cosecha que puntualmente se ha perdido. Que, evidentemente, sería muchísimo menos que lo que estamos hablando de las infraestructuras. Pero una y otra vez… dicen que solo los burros tropiezan dos veces en la misma piedra. Aquí llevamos no sé cuántas. Tendremos la crisma rota ya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Siento contradecirle, señor Jiménez, pero no son los burros los que tropiezan en la misma piedra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Depende de a quién me refiera yo con el concepto de burro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Vamos a dejarlo ahí. ¿Algún grupo más va a intervenir a favor de la moción? Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Pues nuestro grupo también va a apoyar esta moción en algunos de los puntos. En otros, ahora defenderé qué postura vamos a tomar. En cualquier caso, sí que le quiero decir a la señora Esporrín, en este caso, al grupo socialista, que esta moción ya viene un poco superada por los hechos, por los acontecimientos recientemente ocurridos, y sobre los debates e interpelación al Ministro en el Congreso de los Diputados.

Quiero hacer una breve contextualización al respecto de la situación hidrológica, y me quiero referir a las palabras que dijo el Ministro de Agricultura en el último pleno tratando este asunto. Sobre todo, porque creo que nos puede ser de mucha utilidad, y sobre todo dejar las cosas, a nuestro juicio, donde deben estar. Para el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, el objetivo fundamental es garantizar el suministro de agua en calidad suficiente en todo el territorio nacional a través de un proceso de planificación por demarcaciones hidrográficas. Esto exige que a esta planificación también se incorporen las previsiones y la prevención y adaptación a los fenómenos meteorológicos, tanto por exceso como por defecto. Es decir, por inundaciones o por sequías. Que esto es lo que el Ministerio tiene pendiente de hacer y está preparando en sus próximos planes, o en sus planes que está elaborando en la actualidad. Ahora bien, sorprende —y ahí es donde voy, a decirle a la señora Esporrín y al Partido Socialista—, sorprende que esta moción venga de ustedes, justamente cuando el Partido Socialista abandonó absolutamente, absolutamente, todos… Sí, sí, señora Esporrín. Es que es claro, usted presenta esto, y le tengo que poner en contexto. Mire, le voy a explicar, en palabras del Ministro, con lo que se encontró. Se encontró, según nos explicó el Ministro, señora Esporrín, con un panorama desolador. Un lastre de incumplimiento de compromisos internacionales. Expedientes

sancionadores abiertos. Deudas no contabilizadas superiores a 350 millones de euros, y sin mencionar las deudas acumuladas por los organismos de Cuenca, que son las confederaciones hidrográficas. Se encontró con una Confederación Hidrográfica del Ebro absolutamente arruinada, con un defecto de liquidez absoluto, con problemas financieros y enormes tensiones de tesorería, que le han hecho absolutamente imposible acometer, y las palabras que hemos escuchado estos días del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. También, en 2009, el Partido Socialista debería haber estado, debería haber aprobado todos los planes hidrológicos de demarcación, que es un paso previo para abordar la modificación del Plan Hidrológico Nacional. Pero no fue así. No hicieron ustedes absolutamente nada de lo que les correspondía en planes hidrológicos. Sí. Entonces, bueno, pues ahora tenemos que de aquellos barros vienen estos lodos. Por supuesto, le tengo que decir que el Ministro y el Gobierno de España se han comprometido con 5 millones de euros a atender, arreglar las motas, los diques, todos los desastres que han ocasionado las inundaciones recientes que hemos tenido en la Ribera de Navarra. Eso, por una parte, con 5 millones de euros. Y aparte de eso, también se ha comprometido, en las mismas palabras del Ministro, a compensar las pérdidas a través del Consorcio de Compensación de Seguros y Agroseguros y las indemnizaciones establecidas al efecto. Si fuese el caso, por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior. ¿A qué están esperando? Pues a evaluar los daños una vez que ya las crecidas hayan desaparecido y se pueda hacer una evaluación de esos daños. La señora Esporrín, si lo que le digo no le está pareciendo interesante, pero vamos… No. ¿Para nada? (Risas.) Bueno, señora Esporrín, estoy completamente de acuerdo con que a usted no le parezca que… Vamos, está, faltaría más, en su derecho. Incluso puede ser muy interesante que no esté de acuerdo a la hora de escuchar su réplica, pero es lo que yo conozco y tengo que decir. Y por supuesto, reiterar. Como usted estaba hablando, se lo digo, que el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de España ya han puesto las medidas oportunas para ayudar a los damnificados y también para corregir los daños ocasionados por las inundaciones.

Por lo tanto, con respecto a su moción, nosotros, el punto 1 lo vamos a apoyar, y el punto 2 y el 3 nos vamos a abstener. Efectivamente, a mí me parece estupendo, perfecto, como Partido Popular, que si el Gobierno de Navarra tiene la capacidad para adelantar a los agricultores las indemnizaciones, bueno, pues dependerá del Gobierno de Navarra, efectivamente, que lo haga. Por nuestra parte, y como partido, desde luego que haremos todo lo posible por que cobre lo antes posible los daños sufridos. Faltaría más. Ahora bien, eso es ya el Gobierno de Navarra quien lo tiene que decir, porque el Gobierno de España ya se ha pronunciado al respecto y ha hecho sus deberes y su tarea, como corresponde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, buenos días, señorías. Bueno, parece que estamos interpretando o viendo una realidad diferente. Aquí da la sensación de que estamos viendo cada uno su película. O por lo menos yo he visto como dos o tres películas diferentes. Bajo nuestro punto de vista, el debate no está para nada superado. No está para nada superado porque yo, francamente, los problemas que se encontró el Ministro, pues no dudo de lo que usted ha comentado, señora Beltrán, pero tampoco dudo de los problemas que se encuentran y se están encontrando hoy los agricultores y las agricultores de la zona. Y son los problemas reales los que a nosotros en este momento nos preocupan. Y por eso, vamos a apoyar esta moción. Claro, que no es más que una moción y no obliga a nada al Gobierno. No obliga a nada al Gobierno de Navarra ni al Gobierno del Estado. Pero a nosotros nos parece importante manifestar cuál es nuestro punto de vista, y en este sentido nos posicionamos. ¿Y por qué lo digo? Porque lo lógico, señor portavoz de UPN, es que el problema se solucione ya. A corto, a medio y a largo plazo. Porque no está resuelto. Y es más: la solución del problema llega tarde. Y el problema a corto plazo, o sea, ya, para estos agricultores y agricultoras que tienen las próximas cosechas pendientes y para los agricultores y agricultoras y para toda la zona en un futuro. ¿Que las crecidas no se pueden prever? No se puede prever si serán en este mes, si serán el siguiente, si volverán a ser al año siguiente o tardarán dos. Pero lo

que sí se puede prever es que las crecidas se van a seguir produciendo a lo largo del tiempo, porque la naturaleza es así. Y es más, incluso hasta se pueden prever con cierto grado de exactitud las probabilidades de que se produzcan en un momento o en otro. Pero bueno, la cuestión es que esto es así y bueno, el hecho es que las próximas cosechas, como decía, están en riesgo, y en este sentido entendemos, como decía, que el Gobierno de Navarra tiene que actuar. Si la Confederación Hidrográfica del Ebro no pone los dineros oportunos, pues el Gobierno de Navarra tendrá que considerar si la agricultura en Navarra para ellos es una prioridad. Y desde luego, en el punto 1 de la propuesta de resolución, cuando se habla de la planificación a largo plazo, bajo nuestro punto de vista es fundamental. Si sirven los diques, si no sirven, si hay que hacer otro tipo de medida más general a largo plazo. Y las ayudas a los agricultores y agricultoras afectados, pues desde luego, pues sin ninguna duda. Por lo tanto, votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Esporrín, su turno de réplica.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, voy a hacer alguna reflexión sobre algo de lo que aquí se ha dicho. En cuanto a lo que ha comentado el portavoz de UPN, quisiera decirle que sí, que el Ministro ya avanzó que iba a haber unas ayudas. De hecho, esta moción estaba presentada con anterioridad. Pero no se posicionó con claridad en que iba a reponer los diques y motas, ni que iba a ser el trabajo que tenía que resolver la Confederación a lo que iban a destinarse. Probablemente, si dan unas ayudas, pues que igual también van encaminadas en ese sentido, pero lo desconocemos. Y tampoco son inmediatas como para ahora mismo, que es cuando ahora mismo tenemos que resolver este problema. Por tanto, a mí me parece que seguir insistiendo en este tema y en que se agilice no me parece mal, sino todo lo contrario. Como digo, las ayudas tienen que ser inmediatas porque, además de reponer los diques y motas, los agricultores… hay algunas tierras que siguen anegadas de agua y no van a poder hacer la cosecha. Con lo cual, necesitan un dinero extra para alquilar otras tierras si no quieren pasar todo el año sin poder plantar absolutamente nada en algunas tierras concretas.

La planificación: yo creo que aquí sí que ha habido un fallo y que, probablemente, estoy con los comentarios que se han hecho, bien el señor Rubio y el señor Jiménez, en el sentido de que es necesaria una planificación adecuada, y si se hubiera hecho con anterioridad, pues claro, probablemente no hubiéramos llegado a lo que hemos llegado en este momento. Pero sí que una vez que se arreglen diques y motas, que yo entiendo que son necesarios, pues el que sería bueno hacer una planificación. No olvidarse y continuar haciendo la planificación adecuada creando las zonas de inundabilidad controlada. Por eso, ya sabemos cómo los diputados de UPN y el diputado del Partido Socialista, el señor Moscoso, presentaron en Madrid iniciativas en ese sentido, y por eso me sorprende que UPN en este momento no apoye definitivamente, porque yo creo que estos puntos a nadie perjudican, sino todo lo contrario. Pero bueno, ahí está la libertad, y más habiéndolo hecho en Madrid también, pero bueno, cada uno es libre de votar como considere oportuno, y defender a los agricultores como considere oportuno también.

Y en cuanto a la señora Beltrán, quisiera decirle que estamos de la herencia recibida más harta, señora Beltrán. (Risas). Cuando no tienen otro tema que hablar, sea en el tema que sea, me da lo mismo, bien sea en el paro, bien sea en esta cuestión, bien sea… Ya lo he dicho, ha habido un fallo de planificación. Pero ante la ineficacia del Partido Popular, que está en el Gobierno de España, y la incapacidad de resolver los problemas de la ciudadanía, nos vamos a la herencia recibida. Y es la única respuesta que ustedes tienen para todos los temas. La herencia recibida. ¿Y su incapacidad para resolver en la actualidad los problemas? Porque dígame, señora Beltrán, una sola vez que, estando el Gobierno socialista en el Gobierno de la nación, el Partido Socialista no haya atendido la Confederación Hidrográfica del Ebro a los problemas de inundaciones. Una sola vez. Que es de lo que estamos hablando. Incapaz. Incapaz, porque no es cierto. Aquí todo se reduce a demagogia barata y palabrería. Pero ya los ciudadanos os están conociendo también. Y ahora tenemos que decirles, por ejemplo, a los alcaldes de Arguedas y Baltierra que tienen que afrontar un gasto de 220.000 euros para arreglar parte, no todo, de lo destruido. ¿Cómo lo hacen si no les ayudamos? ¿Cómo lo hacen? Nada más, muchas gracias y agradezco el apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Esporrín, lo único, van a permitir ustedes la… Muy bien. Pues entonces, procederemos a votar la moción por puntos una vez finalizado el debate. Bien, pues pasamos a votar el primer punto de la moción. Votos a favor. Pues queda aprobado el primer punto por unanimidad. Votamos, a continuación, el segundo punto. Votos a favor: 7 votos a favor. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 7 abstenciones. Por lo tanto, también quedaría aprobado. Y el tercer punto. Votamos, a continuación, el tercer punto. Votos a favor del tercer punto: 7 votos a favor. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 7 abstenciones. Por lo tanto, también queda aprobado este tercer punto del orden del día. Bien, pues señorías, no habiendo más asuntos que tratar, quedaría aprobada la moción con sus tres puntos y se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 33 minutos.)